

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA EXTRAORDINARIA # 12-2016

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día miércoles diecisiete del mes de agosto de dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario

Karina Ruiz Campos
Secretaria Concejo Municipal

Eduardo Hernández Ugalde
Vicealcalde Segundo

AUSENTES: Yadira Mora Mora, Ernesto Herra Ulate, Carlos Luis Gutiérrez, Ana Patricia Rodríguez Soto, Andrea Valverde Campos, Flor Romero Rodríguez, Lidieth Hidalgo Méndez, Wigley Solano Castro, Ciriaco Cruz Álvarez, Carolina Mena Roa, Jahirol Ramírez Quesada, Albán Chavarría Molina y Alcaldesa Municipal.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Bienvenida y atención al señor Viceministro de Juventud.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO II. Bienvenida y atención al señor Viceministro de Juventud.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que vamos a dar inicio a esta sesión de trabajo, darles la bienvenida al Cantón de Guatuso y al Concejo Municipal.

El Señor Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud, se proceda a presentar y a la señora Nacira Ureña que es parte del equipo del Viceministerio de Juventud, les agradecemos mucho el espacio es una hora complicada también coordinar estas visitas con las diferentes municipalidades requiere un esfuerzo conjunto de nuestra parte y sobre todo la voluntad de ustedes, uno sabe que cada municipalidad tiene su propia agenda y que cada regidor tiene sus propios tiempos. El ejercicio en que nos encontramos ahorita es de visitar los 81 cantones del país, justo hoy es el cantón número 35 de trabajar lo relativo a los comités cantonales de la persona joven que ustedes conocen alguno de las responsabilidades que tienen las municipalidades y algunos de los cumplimientos importantes que justamente ustedes pueden entender de esos comités.

Para iniciar un poco queremos plantearles tres de los conceptos que consideramos necesarios cuáles son algunos de los elementos que es importante que ustedes tengan claro, el primero de ellos quienes son las personas jóvenes, son personas que se ubican entre 12 y los 35 años ese es el rango establecido efectivamente por ley, eso significa el 42% de la población nacional 1.800,000 personas son jóvenes y de hecho el 51% del padrón electoral está integrado por personas jóvenes. el segundo elemento tiene que ver con las juventudes, esto quiere decir con pasar a la juventud como si fuera una sola al hablar de la juventudes entendiendo las enormes diferencias que existen, un cantón como este un cantón como este en el que se encuentra el territorio indígena, aledaños a cantones fronterizos, que tienen características productivas importantes, ustedes saben que las oportunidades para los jóvenes ni siquiera son diferentes entre los cantones, son diferentes dentro del propio cantón y los distritos muchas veces tienen esas distintas vulnerabilidades, justo cuando hablamos de la juventudes y queremos plantearles eso el Estado en sus expresiones nacionales, locales tiene efectivamente la responsabilidad de tender las mismas oportunidades, y el tercero habla del encuentro generacional y eso es importante porque buscamos plantear dos cosas: lo primero que el relevo generacional tiene problema porque como en las carreras el relevo generacional implica que una persona va corriendo sola y en algún momento entregar la estafeta a alguien más nuevo, a alguien más fresco esa es un poco la representación o participación política de lo que hablamos del encuentro generacional o la integración generacional lo que gusta hablar es de como en las comunidades o localidades sumamos la experiencia con la innovación a los muchachos nuevos que tiene mucha fuerza con las personas que tienen más años en lugar de desintegrarlos y es que la exclusión o discriminación para las personas jóvenes aunque ustedes no lo crean en este país está legalizada, los ejemplos de que la discriminación está legalizada se encuentra en que el código Municipal establece que para ser candidato para un puesto de elección popular usted tiene que tener dos años viviendo en el cantón eno si un muchacho tiene 19 años no puede ser candidato y ese muchacho pudo haber vivido en los 19 años en el cantón pero como a partir de los 18 se considera que adquiere derechos políticos entonces esos años no cuentan y puede ser yo teniendo 26, 40, teniendo 50 llegué 2 años a ese cantón, entonces a mí quien me representa entonces a veces mejor mucho de esos elementos y lo segundo es que el Código Electoral establece que en caso de empate sobre todo las Alcaldías es la persona de mayor edad la que queda electa, yo me decía cuándo van a quedar empate pero ya pasó en Nandayure, no estoy diciendo que el compañero Alcalde no sea la persona idónea si lo sé por algo el pueblo le dio la votación que tuvo pero creemos que la edad por sí sola no es una característica para alguien sea más o menos capaz para ocupar un puesto no necesariamente y no queremos cambiar la Ley para que quede electo el más joven en caso de empate, creemos que hay muchas alternativas democráticas para resolver esto, para mí a nivel personal la mejor alternativa sería revisar una segunda vuelta, que el pueblo lo decida pero si es muy complicado y se dice que es muy caro otras alternativas podrían ser hasta el mismo Concejo de manera interna elija la Alcaldía como representantes populares como pasaba antes con los Ejecutivos Municipales que es más parlamentaria o hasta la moneda podría ser más democrático que la exclusión efectivamente por razón de edad, existe esta normativa, un marco jurídico que establece los derechos de las personas jóvenes pero también la responsabilidad del Estado. La Convención Iberoamericana de los derechos de las personas jóvenes, Ley General de la persona Joven 8261 y la Política Pública de la Persona Joven que es lo importante de esta que en los años sobre todo 70, 80 se constituyó el Movimiento Nacional de Juventudes, tal vez alguno de ustedes se acuerde, este movimiento se transformó en el año 2002 en el Sistema Nacional de Juventudes y ese Sistema es precisamente el que crea los Comités Cantonales eso es importante tomarlo en cuenta porque cuando hablamos de las responsabilidades sobre los Comités no es algo nuevo, es una responsabilidad que los Gobiernos Locales tienen, desde que se transforma parte del Régimen Municipal en el 2002 con la elección los puesto de elección popular las Alcaldías y la transformación a partir del 98 que entra en vigencia en el 2.002. Cómo funciona este Sistema Nacional de Juventud tiene 4 instancias cada una independiente pero necesaria para el sostén del sistema: el Viceministerio de Juventud que es la instancia rectora política de los temas de juventud y que creemos que esa rectoría efectivamente la agilizamos de esta forma, visitando cada una de las Municipalidades y es lo que les decía para nosotros hubiese sido tal vez más sencillo enviarles una nota a ustedes con todo esto, hasta mencionar los artículos que por ley les correspondía o como pasa muchas veces convocarlos un día a una capacitación a San José pero creemos que este ejercicio de venir a las comunidades, de visitar los territorios, de estar aquí en su cantón construyan de manera distinta las relaciones entre el Gobierno Central y los Gobiernos locales, el Gobierno Local para nosotros es la forma de gobierno más cercana a la gente y por aquí existe más posibilidades de generar cambios directos, el fortalecimiento, la descentralización y su propia autonomía son características fundamentales para el desarrollo territorial en nuestro país.

El Consejo de la persona Joven es una instancia técnica que se encarga de dar apoyo a los Comités cantonales, a la asamblea nacional, una instancia de representación donde se tiene 125 representantes y de los Comités, de los partidos políticos, gobiernos estudiantiles etc. como punto que cierra este sistema los Comités cantonales de la persona Joven fundamentalmente como extensión territorial del sistema porque estos 3 lanzan líneas nacionales, lanzan políticas vinculados una normativa nacional, como decimos no hay nada mejor que un cable de tierra, un cable que efectivamente conecte en los territorios y esos son los Comités cantonales. cuando hablamos de la persona Joven me estoy refiriendo en 42% de la población de los 12 a los 35 años, cuando hablamos de eso entendemos que los temas relacionados con juventud son muy amplios, de hecho cualquier tema que piense tiene que ver con juventud trabajo, de educación, producción agrícola hasta cuando hablamos de las pensiones y hablamos de nuestro sistema de salud tenemos que saber que nuestra generación joven que eso efectivamente está vinculado con nosotros porque las características muchas veces poblacionales cambian y si nos defendemos este sistema solidario posiblemente no vamos a disfrutarlo, en ese ejercicio lo que hemos hecho es tratar de enfocarlo fundamentalmente en 3 temas: educación, trabajo y vivienda. la parte educativa hay dos grandes momentos como es el rango generacional uno tiene que ver con la etapa colegial y hemos empezado a revisar con el Ministerio de Educación pública las condiciones y las razones por las personas están siendo expulsadas o están desertando muchas veces de los colegios, y cambios en algún punto que son necesarios para mejorar las oportunidades de las personas. el otro momento tiene que ver con la parte universitaria tiene dos vías: la vía de la educación pública donde hay un gran reto sobre todo en cuanto a la admisión de los estudiantes en las universidades públicas sobre todos los que vienen oriundos de los colegios públicos y también la territorización por ejemplo una zona como estos son pocas las oportunidades y los centros universitarios que existen, por ejemplo está el tecnológico en San Carlos, la Universidad Nacional y de Costa Rica creo que no tienen recintos en la parte norte-norte y la otra tiene que ver con la educación universitaria privada donde hay dos elementos importantes y es que la mayoría de los universitarios está en educación privada y lo otro es que hay un gran mito y tenemos que dejarlo de ver así y es que se piensa que la gente que está en las privadas es gente que tiene plata y eso no es cierto, la gente que está en universidad privada como decimos normalmente la pulsea, está trabajando y en la noche estudia, y su familia lo está apoyando, sacó algún préstamo, están haciendo grandes esfuerzos personales y trasladarse grandes distancias. Entonces en la parte privada hay un proyecto de ley que este gobierno ha presentado que busca fortalecer algunas condiciones, cuáles son estas: la calidad de la educación privada, las condiciones de los derechos de las personas y fundamentalmente ustedes pueden conocer ya sea por sus familiares o ustedes mismos, sus hijos, vecinos que estén universidades privadas y es que muchas veces las condiciones de pago son un poco injustas y es que yo llego a matricular el cuatrimestre y me cobran tanto y al siguiente la aumentan ₡150,000 para luego reponer exámenes cobran ₡60,000, esos son temas que busca arreglar ese proyecto de ley. El otro de los elementos tiene que ver con el trabajo en dos ámbitos: uno en la contratación propiamente donde hay dos elementos, el primero de ellos un joven sale a buscar trabajo y que en lo que le piden experiencia pero no la tiene, entonces como no tiene experiencia no le dan trabajo, como no tiene trabajo no le dan experiencia, es como un ciclo; y el otro son las oportunidades de trabajo, pensemos en un cantón como este joven profesional cuáles son las oportunidades de trabajo que tiene, muchas veces hay relacionadas con el sector agrícola pero donde están algunas alternativas y lo segundo que tiene que ver con qué no hay trabajo y terminamos aceptando cualquier cosa, eso es un problema importante y la gran mayoría de los jóvenes hoy está sufriendo una violación, al menos uno a sus derechos laborales. Como le mencionaba estos se instala a partir de la aprobación de la ley general de la persona Joven en el año 2002, los comités cantonales son instancias municipales, de participación juvenil a nivel local, de hecho el código Municipal las establece, las reconoce como comisiones permanentes sólo que son comisiones permanentes distintas no son como las que la señora Presidenta designa en obras, hacienda, son comisiones permanentes de la municipalidad que están integradas por los propios jóvenes por distintos grupos de jóvenes ahorita vamos a ver cuáles son, esos comités elaboran proyectos a nivel local relacionados con la política pública, se eligen cada dos años a través de la última reforma que se hizo en esos momentos el Comité está realizando su trabajo, viene haciendo proyectos y entre octubre y noviembre esas fechas son importantísimas que ustedes las tengan claras tiene que elegirse el nuevo comité y que va iniciar el 1 de enero qué pasa si entre octubre y noviembre no se cumple con todo el proceso el cantón, la municipalidad tiene su responsabilidad legal se queda sin Comité, entonces estas son las dos cosas que ustedes tienen que repetirse, que son los Comités cantonales, son instancias municipales de participación juvenil. Como se integra, tienen 7 representantes los Comités cantonales: 2 representantes de los colegios del Cantón que tienen que ser electo mediante un proceso democrático, 1 representante de las organizaciones religiosas de la localidad cuando

hablamos de representaciones u organizaciones religiosas estamos pensando en todas, 1 representante de las organizaciones deportivas que es designado por el Comité cantonal de deportes que le comunica la municipalidad quien es la persona, 2 representantes de las organizaciones juveniles locales y 1 representante municipal aquí es importante resaltar que en realidad es un representante cantonal; una vez integran estos 7 representantes, ustedes los llaman, lo juramentan y comunican esa designación al Consejo de la persona Joven, que pasa si ustedes hacen toda la tarea y al final no comunican se pueden exponer a quedarse sin Comité.

Cómo se conforma el presupuesto del Comité cantonal, tiene 2 fuentes de financiamiento: la transferencia directa que hace el gobierno mediante el Consejo de la persona Joven para ellos funcionen, realicen sus proyectos, ese dinero que se les transfiere proviene de dos vías: de los impuestos que pagamos todos y las ganancias de la lotería nacional y un aporte Municipal, aquí hay dos cosas el que se combinan, la voluntad política y la realidad financiera que en esa parte justo del aporte Municipal, ustedes dicen nosotros vamos a invertir 500 millones en el Comité cantonal pero me imagino que la realidad financiera inmediatamente les va a chocar con los sueños, entonces es combinar la voluntad política de sumar esos esfuerzos y la realidad financiera pero a veces la cosa es al revés, aunque hay dinero pero no hay voluntad de apoyar y en esto vemos gran diferencias hay cantones como Martina que invierte 11 millones, como Osa que invierte 3,500,000 y hay otros cantones centrales de San José que les invierte ¢700,000 usted ve que muchas veces tiene que ver con la realidad financiera sea compatible, más que recomendación es plantearles algunos elementos que podemos hacer, como podemos ir mejorando eso, la primera de ellas es dejar de entender al Comité como un grupo que está allá aislado haciendo proyectos, como esos muchachos que están aprendiendo a ser proyectos y traerlos al centro de la gestión, traerlos al desarrollo cantonal, tenerlos como una fuerza viva que pueda aportar muchísimo. La reglamentación interna, más en pensar en un reglamento escrito nada más, a veces pasivo es pensar en procedimientos que eso ya quede establecido cuando ustedes dentro en menos de cuatro años le heredemos a las otras administraciones ya procedimientos claros que les permita conocer cómo funciona esto, la designación de un funcionario contacto en caso de que no exista, saber internamente quien lleva ese tema.

Por último lo que llamamos apoyos básicos, y es que a veces uno piensa hay cosas que ya están dadas, que están establecidas, los compañeros del Comité son ad-honorem, no recibe dietas pero tampoco reciben viáticos, imagínese un muchacho de colegio que tenga que sacar ¢10,000 para las fotocopias de los proyectos que está haciendo para el Comité se le desconfigura.

Quería destacar un tema que se me escapó es el del espacio público, que son las zonas de recreación, preguntémosnos algo, cuáles son las oportunidades de recreación en el tiempo libre de las personas jóvenes en este cantón, muchas veces en la única que hay son las plazas de fútbol pero a veces ni siquiera podemos utilizar eso porque estamos tan obsesionados en que el zacate esté verde, entonces eso da para que los jóvenes se vayan a jugar a la calle pero los echa la policía porque estamos mejengueando, cuáles son las oportunidades que tienen y que pasa con quienes no quieren jugar fútbol, cuáles son esas alternativas culturales, informáticas, deportivas, eso es interesante, la salida a los territorios nos ha dado nuevos elementos. Les agradezco el espacio que ustedes hayan sacado para la sesión, como les decía es difícil y sé que efectivamente a estas horas, cada uno de los regidores tiene sus compromisos pero es muy importante que nos reciban, hay municipalidades que nos han dicho es que aquí no vamos a nombrar el Comité porque los jóvenes no tienen problemas, que dichos pasaran la receta, y reiterar nuestra voluntad de acercarnos a los gobiernos locales de construir de manera conjunta y de chancletear el cantón las veces que sea necesario, yo he estado algunas veces y lo más importante de esto es de poder venir todas las semanas pero son los compañeros jóvenes del cantón los que mejor viven esas situaciones los Comités cantonales responden a una lógica muy simple pero muy potente, los jóvenes del Cantón son los que mejor conocen, y viven y sufren los problemas del Cantón, por lo cual son las personas idóneas, tráiganlos al centro, tráiganlos a construir con ustedes las soluciones del Cantón, lo que quiere Juventud es desarrollo muchas gracias y cualquier duda que tengan a la orden.

El Regidor propietario, Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que tal vez para aportar un poquito con la integración de los jóvenes por la diferencia, a veces se utilizan digo yo unas prácticas actualmente con los profesionales, que ahora es contratarlos por servicios profesionales, esos jóvenes quedan descubiertos, sin sus garantías sociales, con esa forma de contratación.

El Señor Ricardo Sánchez, Viceministro de Juventud, expresa que son modalidades efectivamente de empleo y limitan los derechos, en otra modalidad o de práctica desleal laboral es la de la contratación de los tres meses, es que se les contrata cada tres meses y los despiden, porque para no adquirir una relación laboral, al final ese muchacho al final de año fue contratado y despedido cuatro veces, eso va a implicar que al final en diciembre

no va tener aguinaldo, no tener salario escolar porque no tiene las condiciones laborales establecidas por legislación y que son fundamentales para sus condiciones de vida, y esa contratación por ejemplo de los ciclos de tres meses pasa en las Bananeras, agencias de publicidad, en el sector hotelero, en el sector comercial en el centro del país, es una práctica más en un sector, eso que vos apuntabas es absolutamente claro en esos términos.

El señor Eduardo Hernández, Vicealcalde segundo, manifiesta que es un gusto tenerlos por acá en el cantón, tal vez con un poquito más de tiempo se plantea este tipo de espacios porque ya dicta el Concejo, dicta también la alcaldía los caminos a seguir el tema de juventud como usted se lo mencionó, es un tema interesante, todos los que estamos aquí ser jóvenes verdad, en lo personal me tocó sufrir algunas consecuencias en el tema de empleo, de oportunidades como joven en su tiempo, el tema de la educación uno sobre cuándo llegar la universidad cuando se da cuenta que la educación que uno recibe el colegio no está acorde a lo que está en mercado las personas con discapacidad están por encima de eso. En Guatuso creo que al joven no se le ha dado en el pasado ese realce, esa importancia que ellos tienen, el sector comunal soy hijo del sector comunal, creo que no se motivado al joven para que ellos se empoderen para que comiencen a sobresalir en sus comunidades, el puedo decir que en Guatuso el 75% del sector comunal son adultos, más que adultos gente con mucha experiencia, entonces poco a poco se van privando espacios recreativos en algunos ni siquiera están los espacio como es el caso de San Rafael, que los jóvenes ahorita del casco Urbano no tienen muchos espacios que ofrecerle al joven para recreación y Guatuso no tiene opción a una universidad y muchos de los jóvenes que se preparan tienen que irse a otros cantones buscando oportunidades, la mayoría de jóvenes no regresa a su pueblo, todo ese recurso humano se nos está yendo.

Nos vamos a la parte deportiva, culturales igualmente no hay espacios, ahorita la asociación de Katira por medio de un proyecto va tener la oportunidad de poder construir un parque amarillo donde se va abrir muchos espacios para el cantón, no es solamente es Katira si no para todo el cantón.

Hay una iniciativa de parte de la Unión Cantonal de construir una ciudad deportiva cultura para el cantón de Guatuso donde se proyecta una serie de espacios recreativos, deportivos, culturales, por cierto hoy está haciendo un comentario en la página de la municipalidad en Facebook sobre muchachas, jóvenes del Cantón que estuvieron participando en representación artística de baile, un talento nato, riquísimo, así como ellas hay un montón de jóvenes que están en las casas con muchas capacidades con muchos deseos de demostrar sus capacidades y no tienen cómo hacerlo, por lo menos en estos tres meses que he estado acá en esta administración dándole seguimiento a unos proyectos creo que muy importante como es el tema de la parte de música, creo que es el único que he visto por acá, aquel cantón por allá invierte 11 millones en la persona Joven como no creer si ellos tienen la energía, la voluntad, posiblemente tengan la capacidad, de generar muchas ideas siempre y cuando se le dé esa oportunidad, ese apoyo, creo que hay muchas cosas, es una experiencia buena para el Concejo entrante, la mayoría somos nuevos aquí, se va a crear un espacio y posiblemente lineamientos para seguir en forma articulada a esos jóvenes.

El Regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que yo quería participar sobre el problema que tenemos aquí dentro del cantón con las partes más céntricas con la capacidad organizativa es más mala que las comunidades más alejadas pero esos jóvenes de las comunidades están limitados a no poder participar en este tipo de comités por su situación económica y por lo alejado que está del centro, entonces son excluidos tal vez personas más digamos que tiene capacidades para trabajar en organizaciones con interés, es para trabajar es por el bien de lado este más y no por figurar tal vez, entonces yo quería ser esa pregunta qué ha hecho el gobierno que está cerca como ministro porque nosotros en el caso de un pueblo allá donde yo vivo La Unión hay una amenaza latente todos los años que cierra un CINDEA donde los jóvenes, estamos hablando de jóvenes de 25, 30 años, señoras con hijos, señores que trabajan en una Piñera, muchachos que ya tienen hijos que trabajan en una Piñera salen a las 2:00 de la tarde y se vienen a estudiar y les vamos a cerrar esos CINDEA donde ellos ya no van a poder terminar la secundaria y yo no lo veo justo a veces digo yo este gobierno, con estos gobiernos atrás qué pasa, con esas comunidades tan alejadas, lo que nos dicen son estas palabras: tal vez me estoy saliendo el tema pero es de lo mismo, es de los jóvenes. lo que dicen es no para eso en Katira hay un colegio entonces que vayan al CINDEA de Katira pero resulta que esos jóvenes que salen de una Piñera a las 2:00 de la tarde a las 3:00 p.m. vienen llegando a la casa para salir inmediatamente a centralizar al colegio pero no se van a poder ir a montar a un bus porque el bus ya se ha ido que vaya para Katira eso le ha pasado a gente de Costa Ana, Thiales, de todos estos sectores de Guatuso que ya no tiene porque se centraliza, hablamos de descentralización un tiempo atrás cuando se descentraliza después volver a centralizar y que el estudio de lo máximo para que las muchachas, las señoras se preparen pero eso señoras con 2, 3 chiquitos que tiene, está estudiando en un

CINDEA alejado definitivamente no va poder seguir a Katira, de llegar a las 11:00 de la noche montarse en un bus porque no se sabe si ese bus va llegar, esas son las situaciones que pasan los jóvenes aquí en el cantón, estamos hablando de todo el cantón, los cierran los centros educativos de secundaria, no hay opciones, caminos bastante malos que es responsabilidad de la municipalidad pero a veces el gobierno también porque en la ruta nacional es una de las más malas y vivimos en ese dilema, en ese meollo, no podemos hacer nada llegamos con las instituciones y lo rebotan, entonces ustedes cercanos al gobierno que nos pueden hablar sobre esos problemas que tenemos serios con esos jóvenes que si quieren prepararse aunque estén en condiciones pésimas para hacerlo.

El Señor Ricardo Sánchez, Viceministro de Juventud, manifiesta que justo usted mencionaba que si va llegar el bus a las doce de la noche cuando hay bus hoy porque muchas veces ni siquiera hay bus en todo el día y es que efectivamente el mayor problema que existe es que las políticas de los centros educativos se dictan desde San José pensadas en San José donde usted sólo el tema transporte es una posibilidad de salir si es simplemente una línea de bus que lo va llevar cerca de su hogar, una de las primeras cosas que estamos trabajando definitivamente el M.E.P. es que las políticas tienen que territorizarse o sea tienen ser entendidas bajo las condiciones de cada territorio, son distintas, usted acaba de mencionar el caso de las Piñeras es distinto, el muchacho por más que quiera o se empunche sale corriendo y el bus ya pasó, cosas de estas es que definitivamente el M.E.P. debe estar observando cuando se den este tipo, y lo otro que hablamos es que los jóvenes desertan del colegio, se salen y eso no es tan cierto, muchas veces los propios estudiantes terminan siendo expulsados del colegio por razones como estas, un muchacho por razones de su realidad personal, familiar se sale del colegio, él se siente expulsado porque las políticas son centralizadas pensadas desde San José.

Sobre el tema de participación realmente lo que hemos querido es abrir más los espacios de participación y entender de manera distinta donde hay hoy, bueno el esfuerzo que estamos realizando estar visitando los 81 municipalidades, suena lindísimo y es importante pero requiere un gran esfuerzo a Guanacaste nos va tocar ir tres o cuatro veces, igual que la zona sur nos tocó ir 2 veces, con este ejercicio que nos encontramos para que conozcan el Comité cantonal para que no vean como un espacio y para que se fortalezca pero también hemos presentado un proyecto de ley para que en cada asociación de desarrollo se tenga como cuota al menos una persona Joven, eso va solucionar el problema de la participación de los jóvenes en las asociaciones de desarrollo no a abrir la discusión que necesitamos que el sector comunal se renueve y necesitamos que en la asociación haya que el señor de 30 años ahí es donde hablamos de la integración generacional, así como se han venido profundizando los Consejos Territoriales del INDER a través de sus mesas de juventud porque lo importante del INDER es que entienden los territorios como territorios y no sólo como cantones porque a veces puede ser que los distritos que ustedes tienen tengan más relación como Upala o con Los Chiles que veces que como el propio centro, ustedes saben que eso cambia mucho, a veces hay pueblos que tienen más relación con otros cantones que con su propia de cabecera y lo importante de los consejos territoriales es que se entienden la lógica de territorio, a veces el territorio se define por su producción agrícola, economía, por una carretera, entonces entenderlo de esta forma y crear formas de participación son parte de los esfuerzos que estamos realizando.

El señor Eduardo Hernández, manifiesta que tal vez me uno un poco a lo que dijo Fulvio, usted como Ministro como cantón casi que necesitamos toda la ayuda que usted nos puede brindar de ahí, temas como ese que acaba de tocar el compañero Fulvio de los CINDEAS de que por lo menos los CINDEAS que están ahorita se mantengan, en el peor de los casos algunos tienen transportes, otros tienen que ver cómo se las ingenian para ir a pie, hay un montón de gente que quería estudiar, algunos empezaron, que regresan de 9 a 10:00 de la noche a pie con el deseo de seguir estudiando, jóvenes en su gran medida, jóvenes amas de casa que combinan sus trabajos, su quehacer en la casa, de buscar oportunidad de trabajo por medio del estudio, todo está truncado casi en que un 60% de comunidades del cantón, entonces ahí es donde uno dice esas reuniones de trabajo que ustedes coordinan con el presidente junto con la ministra de educación podrían plantear como grupo de la persona Joven ver como se abren, sabemos que cada gobierno plantea sus propias políticas unas como que tienden a truncar esos procesos como desde ahí, del ministerio de la persona Joven podamos apoyar a este cantón.

Como el ministerio de juventud, como apoyar estas iniciativas como ciudad deportiva para San Rafael, el Parque amarillo en Katira como apoyar esto, son proyectos de gran impacto a nivel cantonal incluso a nivel regional está planteado con las universidades a nivel de territorio norte-norte.

El Señor Ricardo Sánchez, Viceministro de Juventud, le responde que en primera instancia con respecto a los CINDEAS las instancias educativas me lo llevo con responsabilidad si existen casos cerrados para esto es este acercamiento por eso los digo si no me han enviado una carta jamás tendría conocimiento de lo que está pasando no se puede medir con la misma vara a 2 CINDEAS en el centro del país, la voluntad de muchos muchachos de caminar kilómetros de kilómetros que al final cuántos habrán caminado para sacar su bachillerato, yo lo que les reitero no sólo hoy es una comunicación inicial, un canal directo para atender esto, quedo más bien anuente a toda la información que ustedes me puedan dar, facilitar que no tiene que ser estrictamente formal me la pueden enviar un correo, donde está la ubicación, cuántos estudiantes, toda esa información porque a mí me pueda dar más elementos, más herramientas para luchar y presentárselo al M.E.P.

Con respecto a estos proyectos, hay dos cosas nosotros tenemos una gran limitación para el apoyo directo, el presupuesto del viceministerio es de 53 millones entonces a veces se nos complica de manera directa, como funcionamos nosotros. como tratamos de solventar eso, con la coordinación, por ejemplo DINADECO es un gran apoyo porque permite si definitivamente nosotros no tenemos la plata la pone DINADECO, está el INDER o está el ICODER, entonces si tiene esa información del Parque amarillo y de los proyectos deportivos que hay, yo estoy anuente a llevarla, que entre todos tocar puertas y buscar el financiamiento parte de lo que a veces somos incapaces en este país es de sumar esfuerzos, bueno la municipalidad pone esto y el ICODER pone esto, con DINADECO y entre los tres se empieza a sumar pero si la posibilidad de coordinar esfuerzos institucionales y porque no 6 instituciones se pueden unir para hacer proyectos de este tipo, tal vez no hay una institución que tenga los 200 millones para el estudio de suelo pero sin sumar esfuerzos para salir adelante con los proyectos que son necesarios.

El Licenciado Elian Joaquín Mena Trujillo, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, manifiesta que primero que nada quiero dar las gracias al señor viceministro y a la compañera de trabajo porque es la primera vez que yo veo que se desplaza y que están visitando, que están teniendo esos encuentros, esa interacción con los comités, incluso yo en varias ocasiones sido crítico con Martín, Martín se está trabajando con la formación que uno ha tenido pero yo conozco y que en muchas circunstancias en muy complicado, muchos jóvenes no saben ni siquiera ser un acta porque ustedes le exigen a uno una acta y ni siquiera hay una guía porque tampoco hay un reglamento, alguien que venga y te capacite y te diga las actas se hacen así, entonces empezamos a ver la carencia de conocimiento de los jóvenes en ese aspecto y es una de las circunstancias que los jóvenes lo requieren cuando usted está en una asamblea independientemente en una organización y lo proponen para asumir un puesto, es parte de los retos que este comité ha empezado a dar, yo estoy muy contento y fui uno de los primeros, yo soy muy seguidor de la página de ustedes en Facebook que ustedes y cuando yo vi la noticia a principios de año que ustedes iban a comenzar a visitar los comités espero que tomen en cuenta a los comités y me contestaron esa es la idea, que vamos a estar y aquí estamos gracias a Dios.

Si se ha venido trabajando dos años no es nada si en cuatro años un gobierno no hace mucho, dos años uno no hace nada uno tampoco, no recuerdo su muy limitados sin embargo eso a uno eso no lo detiene, lo detiene más a uno que espera el apoyo de alguien y no se lo de, eso lo desanima más a uno o lo desanima más a uno ver por ejemplo situaciones o procesos que hay que hacer por ley pero que duran 6 meses, 3 tres meses hasta un año que pueda ser adjudicado para que se puede comprar equis servicio o bien que se requiera, se decepciona más uno en ese aspecto, en que empiecen a criticarte y no más bien a darte el apoyo que uno requiere, que uno espera, sin embargo yo vine a una sesión del Concejo y les presenté lo que estábamos haciendo, les entregué un afiche, y le dije señores estos son los proyectos del 2015, del 2016 pendientes, este es nuestro plan de trabajo y les dije cuáles eran nuestras limitaciones, a veces uno desea ampliar la participación pero también uno tiene su trabajo. Recuerdo que el año pasado nos organizamos también para ir a visitar los dos colegios y solicite un vehículo porque tenía que trasladarme a Katira no, no se le puede dar vehículo porque no tenemos o porque usted no es funcionario, solicité un video-in porque yo ocupo mi computadora, cosas así que tal vez ustedes dicen eso no tiene relevancia para uno si por qué porque la idea es llegar a un colegio es proyectar porque proyectar así como lo están hablando ustedes de a los diferentes comités cantonales por qué proyectar muchos jóvenes, muchas personas no saben que existe una ley, una ley que habla específicamente que tiene un derecho a una vivienda. El tema del CINDEA de Thiales es del conocimiento del Comité y nosotros que hicimos los acaparamos, hicimos un documento, están acuerdo y se lo mandamos a la ministra hace dos meses y la ministra no ha contestado, empezamos hacer una investigación los señores de la Comisión local que está Pedro Pablo y otros más, yo soy abogado y llegaron a buscar servicio legal entonces comenzamos a hacer un escrito solicitando

información al director regional él groseramente viene y me dice no les pueda brindar información porque eso ya fue resuelto por la Sala mediante un voto y ya este caso está cerrado, entonces uno ya comienza a ver que el asunto es más que todo político, de interés personal pero sin embargo 15 días después llegó a mi oficina un documento donde el da una contestación muy respetuosamente donde me indica que es que hay bajos niveles de rendimiento académico, que hay mucha deserción, que hasta los profesores son de mala calidad, un director regional diciendo eso y es el M.E.P quien los nombra y que esos eran los elementos que sobre vinieron al caso y que por eso lo cerraban, está bien le digo a los compañeros ahora sí ya tenemos armas para pelear y esto posiblemente no va ser en la Sala Constitucional posiblemente va ser Contencioso administrativo porque hay derechos subjetivos adquiridos, ahora me llegó otro documento de ellos lo están formalizando lo están haciendo por medio del Comité regional pero lo que les quiero decir es que nosotros como Comité damos el apoyo cuando lo tenemos que dar y somos tomado en cuenta la mayoría de jóvenes participaron en el proceso de construcción de la política pública a nivel cantonal que fue el proyecto del año pasado y ya la tenemos, estamos esperando que administrativamente se mande publicar el edicto, se declaró de interés público pero tenemos 2, 3 meses que no se ha pagado el edicto no sé porque ya es un asunto interno.

A como llegó un grupo de jóvenes que me conocen porque yo fui profesor es que tenemos un problema es que queremos el color de la camisa del colegio rosada pero la directora lo quiere poner verde, usted nos puede ayudar, ya son aspectos que nosotros como Comité no podemos abordar porque ya es un asunto interno, de reglamentación, nosotros podemos ayudar, hablar y todas menos en cuenta en aspectos más generalizados, lo más que pueden hacer es llamar a vida estudiantil, de los derechos del M.E.P de los estudiantes, vean las dos posiciones, una que siendo la que debe ser y otra que es muy sencilla pero que también nosotros tenemos que saber en qué momento actuar.

Me llama muy poderosamente la atención las recomendaciones que ustedes se han venido estableciendo, con el anterior Concejo Municipal yo presenté un proyecto de academia de baile entonces salió un síndico diciendo como vamos a sostener eso, que vienen otros regidores, muy fácil y sencillo del 11% de espectáculos públicos dice desde la ley que un 6% va destinado a deportivos creo, del 6% un 3% a educativos y culturales, y deportivos y aquí hay 1.250,000 de ese monto hagamos un reglamento y diga que del 3% 1% va a ser para ese proyecto para que le de sostenibilidad pero a veces lo que uno dice no le dan importancia pero uno se empieza a desanimar, son asuntos que uno ve y que uno puede medir y se pueden hacer aquí no es una labor nada más de Elian Mena como presidente del Comité, es una labor conjunta, como podemos lograr la participación es uno de los ejes de la política cantonal y es que no nos toman en cuenta y es muy cierto y no es Elian, los que no los toma en cuenta es que la labor es coordinada: Concejo Municipal, administración y Comité porque no comenzamos a organizar reuniones, foros con asociaciones que podamos atraer jóvenes de comunidades como de La Unión, la Cabanga y demás que esa ha sido mi perspectiva, entonces son aspectos que yo le puedo ir comentando de proyectos, vamos a comenzar a establecer una encuesta ya la tenemos formulada porque aquí hay una necesidad de capacitación, saber cuáles son las necesidades que tienen el joven a aquí en Guatuso para que puedan capacitarse y formarse, estos son aspectos amplios en ese detalle pero si quiero concluir con lo siguiente: aquí yo podría hablar todo el día y posiblemente se aburran pero siguieron concluir en algo en presencia del Viceministro yo espero realmente el apoyo de ustedes y no estoy diciendo que no lo he tenido, estoy diciendo para que quede claro porque se tiende a malinterpretar las cosas, que el apoyo que yo requiero es no sólo en aspectos administrativos si no en aspecto logístico, de acompañamiento y por ejemplo un proyecto de empleabilidad ya estamos coordinando con el Ministerio de Trabajo para ver si podemos poner una ventanilla, son aspectos que son importantes, Elian Mena no los puede hacer solo, es sólo un representante, estoy tratando de hacer lo más que puedo, incluso sacrificando tiempo de mi profesión y no es que quiero como les decía a los regidores no señores aquí yo no vengo ante ustedes me alaben ni que me vayan hacer una estatua, no señores ya vemos aquí a que me defina y me concreten es el apoyo que yo les pido ustedes independientemente de las circunstancias que se den, hay proyectos, hay ideas, ustedes está informados, ustedes si requieren mayor información compañeros, está en el libro de actas, yo estoy anuente aquí no hacemos nada a escondidas ni nada ilegal pero si agradecerles del espacio, que la información les haya sido muy enriquecedora para el ustedes amplíen los conocimientos de cómo opera el Comité de la persona Joven, cuál es el apoyo que se requiere y yo espero que de aquí en adelante podamos seguir trabajando en la como pueden seguir marchando en pro de la juventud, es difícil porque estás asumiendo un cantón con cuatro distritos y muchas veces alguien me comentaba por ahí que se centran las cosas en San Rafael y nosotros somos de la perspectiva de que hay

que darle espacio a la mayoría, a todos, yo sí les agradezco a ustedes, le agradezco al Concejo Municipal espero que me puedan seguir brindando el apoyo que hemos tenido y que se requiere para sacar adelante los proyectos.

La Señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que quisiera aclarar una duda que ese nombramiento corresponde a este año?]

El Señor Ricardo Sánchez, Viceministro de Juventud, le contesta si, justo lo que demostraba, exacto son dos años, todo ese proceso de los siete representantes son nombrados por los tres mecanismos de elección: asamblea, designación y elección.

La Señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le pregunta este octubre y noviembre de este concejo tienen que realizar el proceso?

El Señor Ricardo Sancho, Viceministro de Juventud, le contesta exactamente y comienza a regir el 1 de enero del próximo año. Un par de detalles para que ustedes vean en el caso de los vehículos es algo que yo he venido planteando a los diferentes concejos porque está bien porque si la alcaldía por ejemplo en una reunión de la ANAI, de gobiernos locales con los regidores, una reunión de territorio norte norte, de la Federación, de las diferentes organizaciones que existen o funcionarios una capacitación pueden tener vehículos para el cumplimiento de sus funciones porque algunas municipalidades se les ha restringido a los Comités cantonales, mucho tiene que ver con el desconocimiento de la ley, los comités cantonales son instancias de representación municipal, son representantes de la municipalidad, son comisiones permanentes establecidos en la ley 8261.

El Regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, dice yo quiero responderles sobre los carros, sobre el video-in, aquí tenemos un problema con la parte administrativa, el concejo aquí hay como 7 carros pero sólo uno es de la municipalidad, el resto es bajo la ley 8114 donde restringen todo, el video-in es de la 8114, entonces tal vez conocen sobre la ley 8114 que es bastante compleja y el carro que supuestamente es de la municipalidad yo creo que ni documentos tiene ya, entonces esa es la respuesta, entonces cuando se llega a eso la parte de la unidad técnica es la que maneja esa situación de los vehículos entonces es muy complicado para nosotros también para visitar obras, la ley no permite que se pueda utilizar esos vehículos.

El Señor Ricardo Sánchez, Viceministro de Juventud, le manifiesta que yo lo sé yo vengo de la municipalidad de Alvarado de Cartago, yo sé que la gestión municipal es muy dura y sé que los compañeros de la administración de la alcaldía trabajan con las uñas tiene que ser la mayoría de las veces hasta poniendo recursos de su propia bolsa, con salarios bajos, con dietas que son malas, como les digo es la construcción conjunta de voluntades resuelve la ausencia de recursos económicos, eso lo que hacemos nosotros con 53 millones no podemos hacer nada, sé que la voluntad existe, el cambio va a ser evidente, de la gestión y de la voluntad de ustedes también

El Regidor propietario, Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que es con relación a Elian yo sé que los comités anteriores también no han tenido el empuje que le ha dado usted, entonces eso también ciento que tal vez a los concejos municipales les bajó el apoyo pero Elian está haciendo un gran esfuerzo y no solamente conseguir recursos por medio de la municipalidad, él puede gestionar recursos con otros entes verdad, es importante como dice el que nosotros le demos el apoyo, si ocupa un acuerdo tomarse un acuerdo para ir a pedir un apoyo que se lo demos. Decirle al señor viceministro que el centro de San Rafael no contamos con ninguna instalación deportiva ni recreativa ni comunal para que usted tenga esa información ya que anda por todos los cantones del país.

La Señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que yo quisiera agradecerle la visita, agradecerles la orientación por este proceso que nos compete ya que como nueva administración también uno tiene que irse orientando poco a poco en los procesos que corresponden por ley, se da por clausurada la sesión.

Siendo las diez horas veinticuatro minutos, la Señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Karina Ruiz Campos
Secretaria Concejo Municipal